



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0199 DE 2021

Florencia, septiembre 27 de 2021

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado JAIR MARÍN MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No. 16.191.535 de Valparaíso, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No. 180 del 13 de julio de 2021 *“Por medio del cual se apertura un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, y se dictan otras disposiciones”*, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publicará en la página electrónica de la entidad y en cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 180 del 13 de julio de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: Copia del Auto de Apertura DTC No. 180 del 13 de julio de 2021 en 6 folios y 12 páginas.

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Diego Alejandro Figueroa Lozada	Contratista DTC	